

Elegibilidad de la familia para el Programa de subsidio para el cuidado infantil

La asistencia para el cuidado infantil tiene como objetivo ayudar a los padres de Virginia a pagar el cuidado infantil y asegurar o mantener un empleo estable, al mismo tiempo que respalda la preparación escolar de los niños pequeños en toda la Mancomunidad.

Elegibilidad basada en los ingresos

- **¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA SOLICITUD?** La elegibilidad de los ingresos para el Programa de subsidio para el cuidado infantil varía según la edad de los niños en el hogar, según este desglose:
 - **Hogares con niños pequeños (de 5 años o menos, que aún no están en el jardín de infantes):** los padres pueden ser elegibles para la asistencia si el ingreso familiar es de hasta [el 85 por ciento del ingreso medio del estado](#).
 - **Hogares con niños en edad escolar SOLAMENTE:** la elegibilidad se determina en función de los grupos con límite de ingresos (grupos I, II y III), que varían según la localidad. Cada grupo tiene diferentes límites de ingresos, el más alto de los cuales es el Grupo III con el 185 % de las Pautas Federales de Pobreza. [Los departamentos locales de Servicios Sociales](#) pueden ofrecer más información para ayudar a las familias a entender qué grupo de límite de ingresos les corresponde.
 - **Hogares con niños pequeños y en edad escolar:** si una familia tiene **al menos un hijo pequeño** (que aún no está en el jardín de infantes), los padres pueden ser elegibles para la asistencia de cuidado infantil para todos los niños de la familia que tengan 12 años o menos, si el ingreso familiar es de hasta [el 85 por ciento del ingreso medio del estado](#).
- **¿CÓMO PRESENTO LA SOLICITUD?** Las familias pueden presentar su solicitud [en línea](#), por correo postal o en persona en el [departamento local de Servicios Sociales](#). Las solicitudes están disponibles en [inglés](#), [español](#) y en otros idiomas a pedido del interesado.
- **¿EXISTEN OTROS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD?** Sí, existen otros requisitos de elegibilidad para el Programa de subsidio para el cuidado infantil. Los padres deben tener un empleo, estar en la búsqueda activa de empleo o participar en un programa de educación o capacitación. Más información [aquí](#).
- **¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO PUEDO RECIBIR AYUDA PARA PAGAR EL CUIDADO INFANTIL?** Las familias son elegibles durante un mínimo de 12 meses o hasta que sus ingresos superen el 85 por ciento del ingreso medio del estado.
- **¿QUÉ TAN PRONTO PUEDO RECIBIR AYUDA?** Después de enviar su solicitud, los trabajadores sociales de su departamento local de Servicios Sociales tienen 30 días para procesarla. Este proceso incluye una breve entrevista telefónica y la solicitud de documentos para verificar determinada información. Sin embargo, tenga en cuenta que algunas localidades pueden tener una lista de espera para la asistencia para el cuidado infantil debido a la alta demanda. Su trabajador social le informará si existe una lista de espera y en qué puede influir esto para recibir la asistencia.

- **¿CÓMO ELIJO UN PROVEEDOR DE CUIDADO INFANTIL?** Virginia le ayudará a pagar el cuidado infantil que brinde un proveedor aprobado del programa de subsidio. Si ya tiene un proveedor de cuidado infantil y no es un proveedor aprobado, este puede presentar una solicitud para convertirse en uno. Puede usar la [herramienta de búsqueda de cuidado infantil](#) para encontrar un proveedor aprobado del programa de subsidio cerca de usted. Si busca orientación personalizada, [Child Care Aware of Virginia](#) puede ayudarle a encontrar el proveedor de cuidado infantil adecuado para usted.

¿Cuál es el 85 % del ingreso medio del estado?*

Cantidad de integrantes del núcleo familiar	Ingresos mensuales	Ingresos anuales
2	\$6,455	\$77,455
3	\$7,973	\$95,680
4	\$9,492	\$113,904
5	\$11,011	\$132,129
6	\$12,529	\$150,354
7	\$12,814	\$153,771
8	\$13,099	\$157,188
9	\$13,384	\$160,605
10	\$13,669	\$164,022

Nota: algunos tipos de ingresos no se cuentan en sus ingresos mensuales al determinar su elegibilidad para recibir asistencia. Por ejemplo, los créditos fiscales, como el Crédito fiscal por hijos y el Crédito fiscal por ingreso del trabajo, y los pagos de estímulo no se cuentan como ingresos. El asistente social del departamento local de Servicios Sociales puede ayudarle a calcular sus ingresos mensuales.

**Las pautas de ingresos se actualizan anualmente. Esta escala tiene vigencia a partir del 10/1/2024.*

Escala de elegibilidad de ingresos del estado para el subsidio para el cuidado infantil

Tomado del Apéndice A del [Manual de orientación del Programa de subsidio para el cuidado infantil de Virginia](#) (actualizado en octubre de 2024). En el manual, se brinda información detallada sobre las políticas y los procedimientos del Programa de subsidio para el cuidado infantil.

Nivel de ingreso mensual máximo vigente a partir del 10/1/2024

Cantidad de integrantes del núcleo familiar	Grupo I* 150 % de las pautas federales de pobreza (mensuales)	Grupo II* 160 % de las pautas federales de pobreza (mensuales)	Grupo III* 185 % de las pautas federales de pobreza (mensuales)	85 % del ingreso mensual medio del estado (Límite de entrada para familias con niños pequeños; límite de salida para todas las familias)
2	\$2,555	\$2,725	\$3,151	\$6,455
3	\$3,228	\$3,443	\$3,981	\$7,973
4	\$3,900	\$4,160	\$4,810	\$9,492
5	\$4,573	\$4,877	\$5,639	\$11,011
6	\$5,245	\$5,595	\$6,469	\$12,529
7	\$5,918	\$6,312	\$7,298	\$12,814
8	\$6,590	\$7,029	\$8,128	\$13,099
9	\$7,263	\$7,747	\$8,957	\$13,384
10	\$7,935	\$8,464	\$9,787	\$13,669

Nota: los grupos de límites de ingresos* (grupo I, II y III) se establecen por localidad. El asistente social del departamento local de Servicios Sociales puede ayudarle a entender qué grupo se aplica a usted. Los grupos también se pueden encontrar en el Apéndice Z: Agrupaciones de áreas estadísticas metropolitanas del [Manual de orientación del Programa de subsidio para el cuidado infantil de Virginia](#).